

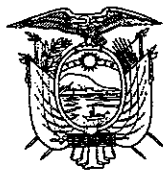
REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

No.0007 – CSADSAP – 2013

ACTA DE LA REUNIÓN NUMERO 0007 DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.

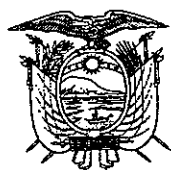
PRESIDENTE: Señor Secretario, por favor constate que exista el quórum en la sesión. – SECRETARIO: Hay quórum Señor Presidente. –PRESIDENTE: Entonces, por favor de lectura al orden del día .- SECRETARIO: Convocatoria a Sesión numero siete, en calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero convoco a usted a la sesión número siete que tendrá lugar en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el primer piso del Palacio Legislativo, ala oriental, el día miércoles 17 de julio del 2013, a las 15 horas, de conformidad con el siguiente orden del día: Punto único: Tratamiento de los detalles del cronograma para las audiencias provinciales respecto del Proyecto de Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, Quito 16 de julio del 2013. – PRESIDENTE: Gracias Señor Secretario, en consideración este que es el único punto del orden del día, si ustedes consideran que hay que agregar algún otro tema en puntos varios, les ruego hacernos conocer, de una vez les agendamos.- ASAMBLEÍSTA NELSON SERRANO: Señor Presidente, propongo que, aparte del punto único, tengamos la posibilidad de poner otro punto en varios para que ponga en consideración de los asambleístas.- PRESIDENTE: A qué puntos varios.- ASAMBLEÍSTA NELSON SERRANO: Bueno primero, el informe de la reunión de esta mañana es sumamente importante compañeros; segundo, el asunto de los informes de las comisiones, de las subcomisiones, perdón, por lo menos eso. PRESIDENTE: Entonces incluimos como puntos varios el informe de la reunión con el BNF mantenida el día de hoy, como continuidad de la reunión de la semana pasada con el Ministro de Agricultura y un informe de las subcomisiones y sobre su marcha y resultados, que ya requerimos. Bien, sobre el primer punto, el cronograma de las audiencias provinciales. Como ustedes conocen, la semana pasada mandamos una carta a la Presidenta de la Asamblea Nacional, en la que le solicitamos la convocatoria a las audiencias provinciales dentro del proceso sobre consulta prelegislativa. La señora Presidenta nos había pedido de manera informal que hagamos el cronograma definitivo. Nosotros enviamos el cronograma el 4 de julio, me parece, y le hemos enviado esta semana el día de ayer el cronograma tentativo definitivo, haciendo todos los ajustes posibles. Ese cronograma es el que yo quisiera que pudiéramos revisar el día de hoy, para que podamos hacer todas las inclusiones, todas las sugerencias que se consideren pertinentes; tentativamente este cronograma considera que podemos iniciar la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

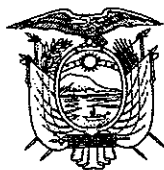
consulta pre legislativa con sus procesos a partir del 26 de julio, siempre y cuando se convoque por parte de la presidencia de la Asamblea, a las audiencias provinciales y nos iríamos hasta el 9 de agosto, probablemente digamos que tengamos un colchón y tiempo, que nos tome una semana más hasta 20 de agosto si es que, en algún caso, si tuviéramos alguna demora. En ese cronograma, hemos procurado (que) en la propuesta ... todos los colegas asambleístas estén participando ustedes van a encontrar que en la provincia de Tungurahua y de Los Ríos, que son las dos provincias por las cuales proponemos que se inicien, están un número mayor de asambleístas y en rigor deberían estar todos los asambleístas de la Comisión, más los compañeros y compañeras asambleístas de cada provincia que quieran incorporarse, digo ... esto , porque Tungurahua y Los Ríos van a ser las dos primeras provincias de acuerdo a la propuesta. Podemos discutir y modificar y si sería bueno que estemos todos para ajustar sobre la marcha la mecánica del proceso ..., cualquier aspecto metodológico de información que pueda suceder y eso solo se ve cuando ya se está en las reuniones, uno en la Sierra, otro en la Costa, nos permite hasta hacer esos ajustes porque posteriormente ya nos abriríamos en 2, 3 y 4 equipos, no es cierto, y cada uno asumiría ya la participación y la responsabilidad colectiva de la conducción de las audiencias provinciales. Entonces, este cronograma es lo que les vamos a hacer conocer este día. Debo decirles que previamente hemos tenido ya, como se informó en la reunión anterior, varias conversaciones con el Consejo Nacional Electoral, CNE, que es la institución, que junto con la Asamblea Nacional, va a estar al frente de este proceso de consulta. Ya estuvo al frente en el momento anterior, conjuntamente con la Asamblea, y se hicieron cargo del procesamiento de las organizaciones que se inscribieron y de la calificación de las organizaciones que participaban en la consulta prelegislativa. Entonces compañeros, cuál es la idea, nosotros nos vamos a la consulta prelegislativa, como ustedes conocen la consulta prelegislativa solo se realiza con las organizaciones de segundo grado que fueron inscritas y calificadas y sobre los 5 temas de la consulta prelegislativa, sobre esos temas y con esas organizaciones, tenemos que realizar la consulta prelegislativa. Pero aquí hay un tema que a mí me parece que es sustantivo, nosotros estamos recién tomando el tratamiento de la Ley de Aguas y Recursos Hídricos, prácticamente a los 3 años, es decir, el último proceso en el Pleno de la Asamblea fueron de mayo del 2010, luego se hizo el documento en el mes de junio. Me parece que fue sometido a consulta en el 2010, y se hizo el proceso de consulta prelegislativa este año en febrero. Entonces, digo, estamos retomando el diálogo social. En enero o en febrero de este año se llevó a cabo el proceso de consulta de organizaciones de base. En los hechos, los temas generales, sobre el agua, el riego, la autoridad única que pasa con los regantes, socialmente no se ha discutido desde hace 3 años. Entonces, vamos a los 3 años a realizar la consulta prelegislativa en su fase de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

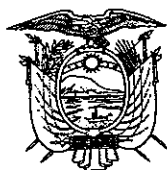
audiencias provinciales y eso puede generar en algunos casos malas interpretaciones, como que por ejemplo, se esté excluyendo a organizaciones que tienen que opinar sobre el agua, en el proceso de estructuración de la Ley. Y han surgido varias invitaciones del Foro del Agua, de organizaciones de regantes, gobiernos provinciales, para que realicemos reuniones en algunas provincias. Se realizó la semana pasada una reunión me parece que fue el día Jueves en Tungurahua, estuvieron presentes de aquí me parece que Mauricio (Proaño), estuvo Ramiro Vela...El día jueves de la semana pasada hubo una reunión convocada por el Foro del Agua. El Consejo Provincial de Tungurahua, y varias otras organizaciones que tenían que conocer en qué fase, en qué momento de la aprobación de la Ley de aguas estábamos, cuáles eran las características; muchas de estas organizaciones participarán en la consulta prelegislativa pero otras no. Entonces, la reunión de acuerdo a lo que me comentó Ramiro (Vela), ha sido muy positiva, muy amplia, explicativa, informativa y evidentemente las personas también se sienten informadas, se sienten partícipes y se les puede explicar inclusive la diferencia entre un proceso abierto de consulta, sobre todo los temas y las restricciones que hay en la consulta prelegislativa, pero eso nos ayuda que se procese el tema, que se conozca; recibir opiniones, sugerencias. El día de mañana jueves hay otra reunión de características parecidas en la provincia de Los Ríos. Es a las dos de la tarde en Babahoyo, entonces igualmente va a ir Ramiro (Vela), va a ir Mauricio (Proaño), no sé quiénes más de ustedes quisieran estar ahí en la provincia de Los Ríos; entiendo que por ejemplo, en el caso de la asambleísta Arregui estará ahí en la mañana. Hay una reunión en la provincia de El Oro que iba a ser para el día Viernes de esta semana, acaban de avisar que han brotado reuniones. Por todo lado, nos acaban de avisar que el día Viernes va a haber una reunión también convocada por varias organizaciones sociales en la provincia de Chimborazo, entiendo también en la provincia de Cotopaxi. Entonces, en mi opinión compañeros y compañeras creo que es bueno que asistamos a todo, porque son el Foro del Agua, el Foro del Agua aquí delante de todos nosotros y hay que atender esas reuniones, y la ventaja que tenemos es de que esas reuniones participan todas las organizaciones que están interesadas, incluyendo instituciones y sobre todo el texto de la Ley. Entonces no hay esa restricción que por mandato de ley existe cuando hacemos la consulta prelegislativa. Creo que debemos atender todas las invitaciones que sean posibles ir y explicar, conversar; de alguna manera tenemos que enfrentar este proceso casi nuevo y también creo que puede ayudar a la realización de la consulta prelegislativa. Entonces, yo les informo que tenemos esta invitación el día de mañana Jueves en la provincia de Los Ríos a las 2 de la tarde, en Babahoyo hay una invitación, esta invitación de Chimborazo que espero que se confirme y creo que es Cotopaxi que también, no es Cotopaxi bueno, tal vez Ramiro (Vela) nos informe o César Umajinga, y entiendo también que se había



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

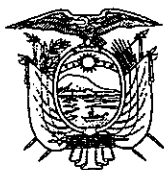
realizado una reunión en Imbabura, pero bueno, en la medida que nosotros como Comisión podamos participar escuchar, registrar, dar opiniones, criterios, sugerencias, posiciones sobre el tema, creo que es positivo, independientemente de aquello, evidentemente tenemos que cumplir, esto tenemos que cumplir el cronograma de la consulta prelegislativa, entonces vámos... centrándonos en el cronograma de la consulta prelegislativa, vuelvo y repito aquí las fechas, son tentativas, porque depende de cuándo se realice la convocatoria por parte de la Presidenta de la Asamblea Nacional. Pueden correrse unos días, estamos aquí calculando si se hace la convocatoria hoy día o estamos pensando ayer y tengamos 10 días para comenzar. Pero si convocan la próxima semana, tenemos que correr esto al menos una semana, si, a partir de la convocatoria darnos una semana para iniciar el proceso de consulta prelegislativa y hemos propuesto las provincias en las que deberíamos hacer la consulta, estar en todas las provincias y los equipos. Yo sugeriría si es posible que al menos los dos primeras Tungurahua y Los Ríos estemos todos, en lo posible, porque además, hay que atender y en el resto de provincias estar un buen número de Asambleístas, para dar atención e importancia al tema y a cada una de las provincias. Es importante que exista una buena presencia de la Comisión, una buena presencia de la Asamblea. Debemos tener un formato de intervención de acuerdo a donde informemos el proceso de la Ley, como está la Ley, cuál es su estructura hasta ahora, como están las opiniones diversas que podamos recogerlas y como está el proceso de la consulta prelegislativa. Quisiera oír criterios e ir ajustando el cronograma, de tal manera que solo nos quede para mover fechas, dependiendo de cuándo se realice la consulta, les parece?. Compañera asambleísta de Ventanas.- ASAMBLEÍSTA ARREGUI: Para el 26 de julio Tungurahua se mantiene con la misma fecha o hay cambios.- PRESIDENTE: El problema es que son fechas tentativas.- ASAMBLEÍSTA ARREGUI: Perfecto, era una mera curiosidad de todas las fechas .- PRESIDENTE: Pero dependerá la fecha y a partir de esa fecha de convocatoria, por lo menos una semana. Si convoca se puede convocar el 20, entonces debemos darnos prórroga de una semana . PRESIDENTE: ... Nelson. ASAMBLEÍSTA SERRANO: Yo tengo dos consideraciones que hacer aquí, la una con respecto a las fechas. De cualquier manera se alarga o se mantiene la misma, pero veo que va a ser muy difícil que la Comisión del 2 y del 3 de agosto, el uno Cotopaxi y el otro Pastaza es imposible, porque si estuvieran juntas las dos provincias podría ser un paso, pero el 2 de agosto corresponde a Cotopaxi, y tendría que ser el 3 de agosto Pastaza, para ir a Pastaza un día entero.- PRESIDENTE: Punto de información. Asambleísta Serrano, tenemos un gobierno que ha hecho una enorme cantidad de inversiones en vías, ha mejorado las vías, los túneles a Pastaza y usted está de Latacunga, en el Puyo máximo una hora y media. ASAMBLEÍSTA SERRANO: Yo no voy a ir, no voy a ir, corregido y gracias. La otra cosa, en cuanto a los grupos, ... yo si estoy de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

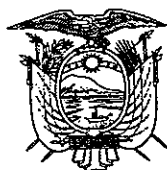
acuerdo que Tungurahua y Los Ríos podamos ir el mayor número posible, pero en la cuestión del Azuay, de Cañar, habíamos pedido personalmente participar en Azuay y Cañar, porque tenemos ahí nuestra ascendencia... Y lógicamente va Byron Pacheco también, -ya no quieres-, yo si quisiera ver que posibilidad, puedo cambiar, yo querría participar en Guayas, perdón en Azuay, en Azuay, ahí está bien .- PRESIDENTE: Si, estamos de acuerdo, con eso para entrar con la organización en provincias, para luego entrar a revisar los ajustes de las personas o de los equipos que participan, si, porque por ejemplo, tú me dices Azuay y Cañar, pero también Guayas.- ASAMBLEÍSTA SERRANO: No Guayas no, tendría que sacarme de Guayas.- PRESIDENTE: Entonces Nelson Serrano sale de Guayas, Santa Elena, pero lo importante es que conozcan el país no? Que las compañeras de la Costa conozcan la Sierra, que conozcan la Amazonia.- ASAMBLEÍSTA SERRANO: Entonces solamente eso.- PRESIDENTE: Ya, no se si te parece de una vez, a ver Nelson (Serrano), no tienes más observaciones, ya entonces Nelson iría a Azuay y Cañar, y quién iría a Guayas y Santa Elena, quieres ir Mauricio (Proaño)? O tú también quieres estar en Azuay y Cañar, entonces yo me voy pues, si está Montgomery, aquí quedaría en Guayas (y) Santa Elena, si están Liuba, Ricardo, y Montgomery se puede quedar allí. - ASAMBLEÍSTA SÁNCHEZ: Quisiera aportar algo, está bien este cronograma, en parte, pero por ejemplo, nos ponen en Zamora, al día siguiente tengo que estar en Napo, cuando lo lógico sería si estoy en Zamora, pasaría por Morona, y de Morona pasaría a Napo.- ASAMBLEÍSTA SÁNCHEZ: Estoy en el equipo 3 y en el equipo 2 .- PRESIDENTE: El Oro, Loja y Zamora, hasta ahí tienes problema.- ASAMBLEÍSTA SÁNCHEZ: Hasta ahí el otro día justo me ponen en Napo. Entonces, lo lógico sería, si estoy en Zamora, sería pasar por Morona primero y después por Napo.- PRESIDENTE: Pero claro, o sea invertimos. ASAMBLEÍSTA SÁNCHEZ: También sería primero Santa Elena y después Guayas; sería también bueno para comenzar desde arriba hacia abajo. PRESIDENTE: O sea primero Santa Elena y después Guayas.- ASAMBLEÍSTA SÁNCHEZ: Vamos a estar cansados, nos toca andar en carro ahí.- ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO: De Santo Domingo a Guayas.- PRESIDENTE: Si señor, por eso estaba Guayas, claro, si estás en Santo Domingo vas al Guayas y de ahí Te vas a Santa Elena y por barco te vas a Machala, a donde te hemos mandado. Tiene alguna otra observación, quieres cambiar de región de provincia, quieres incorporarte a alguna otra? ASAMBLEÍSTA PACHECO: Sr Presidente, yo quiero incorporarme a Azuay; PRESIDENTE: Pero dijiste que no Azuay y Cañar.- ASAMBLEÍSTA PACHECO: Azuay si puedo, en Cañar usted me pone a mí y este rato hay guerra campal, estás poniendo a un actor político directo.- PRESIDENTE: Pero en Azuay no tienes problema. Azuay más bien les voy a ayudar porque manejo muy bien la comunicación.- PRESIDENTE: Entonces con Azuay no hay problema .- ASAMBLEÍSTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

PACHECO: Me retira de Napo por favor Sr. Presidente.- PRESIDENTE: De Napo?.- ASAMBLEÍSTA PACHECO: Napo y Morona, pásame a Azuay me quedo en Loja, El Oro y Zamora.- PRESIDENTE: Y te retiras de Morona y Napo.- ASAMBLEÍSTA PACHECO: No Presidente,... Napo y Morona me retiraría y paso a Azuay y me mantengo El Oro, Loja y Zamora, señor Presidente. PRESIDENTE: Entonces te borramos de acá abajo. ASAMBLEÍSTA PACHECO: Si yo pedí eso compañera. PRESIDENTE: Entonces Byron Pacheco solo Azuay no ASAMBLEÍSTA PACHECO: Le acompaño en Azuay y le acompaño en las otras, toda Loja y Zamora. Donde no esté Umajinga .- ASAMBLEÍSTA ORTIZ: A mi, Presidente, el 5, 6, y el 7 de agosto, el 5 de agosto, nosotros tenemos fiesta y tenemos la Sesión Solemne, tenemos que estar el 5 de agosto, ahí, a mi me toca el 5 de agosto en el Carchi .- PRESIDENTE: Pero estás Carchi y Esmeraldas, cuándo son las fiestas de Esmeraldas?.- ASAMBLEÍSTA ORTIZ: El 5 de agosto.- PRESIDENTE: Pero el 6 y 7 puedes en Esmeraldas? ASAMBLEÍSTA ORTIZ: 6, 7 pero el 5 tengo que estar en Esmeraldas el 5, la sesión solemne todo...- PRESIDENTE: Y porque no ponemos en lugar de Carchi en vez del 5 le ponemos el 6 Esmeraldas y Carchi, el 5 le ponemos Carchi al 6 claro y Esmeraldas dejamos en el 7 y Carchi en el 6 o Esmeraldas el 6 y Carchi el 7 estarán en Esmeraldas.- ASAMBLEÍSTA ORTIZ: Quiero estar el 5 y dedicarme exclusivamente a las fiestas de Esmeraldas luego de la sesión solemne todo esto y el 6 ahí si en Esmeraldas mismo con la reunión .- PRESIDENTE: Compañeros, ayudémonos, Esmeraldas sería el 6 de Agosto y Carchi sería el 7, esta bien?.- ASAMBLEÍSTA ORTIZ: Si correcto, gracias Presidente ahí si.- PRESIDENTE: Tienes algún problema con tu equipo, con Ramiro Vela o César Umajinga, César no tienes problema en ir a Esmeraldas, si quieres te cambias nomás.- ASAMBLEÍSTA CUESTA: Señor Presidente, en lo que respecta a Napo y Morona a ver si me puedo pasar al grupo del El Oro, Loja y Zamora. - PRESIDENTE: Tu estás donde?.- ASAMBLEÍSTA CUESTA: De Napo y Zamora sería el 8 y 9 de agosto.- PRESIDENTE: No quieres estar ahí?.- ASAMBLEÍSTA CUESTA: Si es posible porque estoy bajando del Guayas.- PRESIDENTE: El Oro , Loja y Zamora.- ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO: Bueno 31 de julio para Manabí, no está seguido, 27 y luego viene el 31 hasta Loja nomás Presidente, vía terrestre, estoy auscultando, viajamos a Loja vía terrestre.- PRESIDENTE: Asambleísta UmaJinga, no quieres estar en Manabí, Santo Domingo, no Manabí pero Santo Domingo si.- ASAMBLEÍSTA UMAJINGA: De ahí donde esté con Estelita pido el apoyo de los asambleístas, gracias compañero Vela. PRESIDENTE: Quién más puede estar en Tungurahua y los Ríos, aquí no hemos puesto a todas las personas, para no parecer abusivos. No se si alguno de ustedes si no está considerado, Liuba no está considerada en Tungurahua, pero en Los Ríos César no está. Les repito para que todos estemos de acuerdo en la organización: Tungurahua: Carvajal, Proaño, Serrano, Vela,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

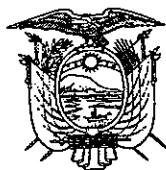
Zambrano, Acero, Arregui y UmaJinga. Los Ríos: Carvajal, Proaño, Vela, Zambrano, Cuesta, Arregui, Sánchez. Chimborazo y Bolívar: Carvajal, Vela, Acero, Serrano, Ortiz.- Manabí: Proaño, Zambrano, Arregui, Cuesta, Pacheco.- Santo Domingo: Los mismos más César Umajinga.- Cotopaxi, Pastaza: Vela, Acero, Umajinga. Azuay: Pacheco, Carvajal, Proaño, Arregui, Ortiz, Serrano.- Cañar: Los mismos, menos el asambleísta Byron Pacheco.- Guayas y Santa Elena: Cuesta, Zambrano y Sánchez.- Pichincha e Imbabura: Carvajal, Proaño, Serrano, Acero.- Esmeraldas y Carchi: Vela, Ortiz y Umajinga. El Oro, Loja y Zamora: Pacheco, Sánchez, Zambrano, Cuesta.- Marcia (Arrequi) si tienes problema, mira, una cosa es irse de El Oro a Guayaquil para tomar avión a la Toma, de la Toma a Loja, ahí solo tienes por tierra, solo ahí tienes tres horas cuarenta por lo menos más. El viaje por tierra a Zamora, tu te vas a Lago Agrio, en avión de Lago Agrio al Coca, tienes 45 minutos a una hora y tienes avión del Coca a Quito,.... Entonces Pacheco, Sánchez, Zambrano, Cuesta, en El Oro, Loja, Zamora. Sucumbíos, Orellana, Proaño, Arregui, Ortiz, Acero, Umajinga. Morona y Napo. Hasta ahí estamos. Estas de Morona y Napo hay que ver como se hace. Señores asambleístas este es un tema bien importante, ustedes fueron electos como representantes del pueblo ecuatoriano tienen que cumplir las tareas a como de lugar. O sea que conste que ... no he escuchado nada de Guayas, de Esmeraldas, de Los Ríos, de Cayambe... 3 de agosto Pastaza, Cañar, Santa Elena; 5 de agosto Pichincha, El Oro; 6 de agosto Esmeraldas y Loja; 7 de agosto Imbabura y Zamora, perdón 7 de agosto Imbabura, Carchi y Zamora; 8 de agosto Sucumbíos y Morona; 9 de agosto Orellana y Napo. Así estamos de acuerdo y Morona 9 de agosto, Orellana y Napo. O sea quienes se van a Sucumbíos pueden tomar un vuelo Quito-Guayaquil, Quito-Lago Agrio. Ahí mismo se reúnen, se acaba la reunión, se desplazan al Coca, está cerca carretera asfaltada de primer orden y del Coca pueden tomar el avión de regreso. Entonces, si estamos de acuerdo, todos esperemos que se pueda realizar la convocatoria y aplicamos este calendario. Si la convocatoria se retrasa unos días y de suscitarse situaciones como fiestas, como la de Esmeraldas, entonces ahí vamos ajustando sobre la marcha, procurando mantener el orden y con los mismos equipos, les parece?. A estos equipos básicos se agregarían los asambleístas que quieran participar evidentemente de cada provincia. Seguramente van a estar ahí los compañeros y compañeras asambleístas, pero de pronto, hay colegas de otras comisiones que quieran participar, siempre estará abierto, Bueno si no hay nada más, entonces queda aprobado este cronograma. De aquí de la Asamblea estaría el equipo de la unidad de participación de Waldemar ...; el CNE en cada una de las delegaciones provinciales, entiendo que en algunos lados estarán organizaciones, por ejemplo SENAGUA, que querrán estar. No tengo ningún problema y las organizaciones inscritas y calificadas yo creo que esto es muy importante que todos ayudemos a difundir



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

en la consulta prelegislativa. Sólo pueden participar las organizaciones de segundo grado inscritas y calificadas para no generar una expectativa equivocada y solo se puede participar sobre los 5 temas de consulta. Pero justamente para resolver esto que estamos haciendo, las otras reuniones más amplias donde ahí si está abierto a todas las organizaciones y temas y yo creo que inclusive después de la consulta pre legislativa, ésto se puede ir haciendo. Yo creo que ésta es una Ley que se viene planteando su necesidad, de lo que yo me acuerdo, por lo menos unos quince años, si. La última ley ustedes conocen es la ley del 72, me parece que es 72 en plena dictadura una buena ley que ha permitido funcionar pero ha sido una aspiración permanente, actualizar la norma sobre el agua y recursos hídricos, yo creo que tenemos que hacer todos los esfuerzos con nuestras organizaciones que tenemos relaciones, vínculos, recursos políticos, para que podamos de una manera participativa, transparente, aportar todo lo que tenemos que aportar, pero al mismo tiempo, lograr que este proceso de la consulta prelegislativa fluya de la mejor manera. No nos olvidemos, me parece, yo no se si ustedes conocen, pero no se si otra ley está sujeta a consulta prelegislativa. No se qué ley esta en consulta prelegislativa. Y todos los temas de participación: la consulta pre legislativa, la consulta ambiental, la consulta previa, han sido incorporaciones democráticas sustantivas en la Constitución; aunque algunas leyes como la consulta previa ambiental y en temas también que afecten derechos colectivos también estaba en la Constitución del 98, pero no hemos podido hacer en el país ninguna consulta pre legislativa. Entonces es muy importante que nos comprometamos, que ayudemos a que esta consulta salga bien; necesitamos fortalecer este instrumento de participación nosotros mismos, en esta Comisión. Probablemente ya vamos a ver el informe de las subcomisiones, pero en temas como la Ley de Tierras y Territorios se requiera hacer una consulta; probablemente en la Ley de Semillas y Agrobiodiversidad donde se toparán temas sobre seguridad alimentaria, material genético nativo, etc., Se deberá hacer consulta prelegislativa, por eso mismo tenemos en esta Comisión una gran responsabilidad para que este proceso de consulta prelegislativa, la primera en el país, que está en curso, sobre una ley tan importante. Además podemos llevarla adelante de la mejor manera posible, organizada, democrática, participativamente, sin incidentes, evitando todo tipo de confrontaciones que terminan afectando los procesos de participación democrática en el país. Entonces yo creo que tenemos que hacer el mejor de nuestros esfuerzos, por eso yo les pido comprensión para los compañeros que no siempre podemos estar en uno u otro lado ubicados, pero necesitamos poner todo el esfuerzo, el esfuerzo político como asambleístas, como gente que cree en la necesidad de cambios democráticos en el país, para que esto se consolide inclusive como norma; porque una cosa es que esté en la Constitución y otra que ya esté encarnado, que esté interiorizado en los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

procesos de gestión política del país, bueno si no hay otra relación. - ASAMBLEÍSTA SERRANO: Una preocupación, nosotros no somos los que convocamos no podemos tampoco asegurar asistencia, entonces la situación un poco se vuelve que debemos estar a expensas de quienes hacen la convocatoria y de quienes realmente lleven al salón a la gente. No se porqué en ese caso, nosotros vamos prácticamente testigos de lo que se va a hacer realmente y de alguna manera queremos intervenir para impulsar lógicamente para no estar solamente presentes ahí sino para impulsar la una respuesta correcta para dar también respuestas a las preguntas que se hagan internamente y luego para recibir todo lo que el aporte que ellos hagan. Entonces mi preocupación es la cuestión de cómo coordinar estas acciones de convocatoria y de presencia de las organizaciones.

PRESIDENTE

Lo que tiene que ver con consulta prelegislativa es responsabilidad de la Asamblea, así dice la sentencia de la Corte Constitucional. Nosotros tenemos el listado de las organizaciones que ya se calificaron y tenemos que invitarles. No son actos masivos, en algunos lados hay mas organizaciones en otro, no son tres delegados me parece por cada organización calificada mas de pronto alguna organización que pide estar presente porque no se siente representada por la organización de segundo grado pero no son reuniones masivas y lo que tenemos que ir en cumplimiento de la norma legal es ir y escuchar sus opiniones sus sugerencias y sus posiciones sobre los 5 temas de consulta prelegislativa. La parte formal obviamente podrán haber sugerencias sobre otros temas, preguntas, aprovechar el espacio para informar, para recoger opiniones por supuesto, pero nosotros convocamos.

ASAMBLEÍSTA SERRANO

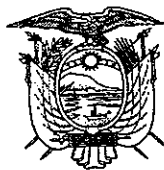
Nosotros convocamos pero no personalmente. Convocamos a través de la Asamblea General, pero alguien tiene que responsabilizarse en las provincias.

ASAMBLEÍSTA SÁNCHEZ

Cómo se va hacer Zamora y Loja que aquí no hay asambleístas que representen a esas provincias para manejar la logística, porque se entiende que nosotros somos de El Oro, en Loja ya tienen que estar esperando, entonces como se manejaría quién se va a ser responsable.

PRESIDENTE





REPÚBLICA DEL ECUADOR

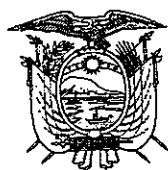
ASAMBLEA NACIONAL

No se si está aquí alguien de la Unidad de Participación, pero es la Unidad de Participación la que tiene que llevar adelante ese proceso desde la Asamblea. En qué lugares se va hacer, en las sedes provinciales del Consejo Electoral, se está coordinando eso y ya han tenido como 4 reuniones.

... estimados colegas, perdón Montgomery, hay puntos varios, en ellos están los informes de las subcomisiones, una subcomisión es la del BNF que tuvieron una reunión hoy en la mañana y la compañera Cuesta ha pedido que se informe otra subcomisión es la encargada del procesamiento de la Ley de Tierras, subcomisión de Pesca, de Agrobiodiversidad y el equipo encabezado por Nelson Serrano para la revisión de las leyes que podrían ser sujetas de archivo, entonces son los 5 informes, ... comenzamos contigo Ricardo.

ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO

Esta bien, en efecto nos reunimos con una Comisión de la Presidencia del BNF que estuvo encabezada por el señor Julio Ordóñez y Juan Carlos Urgilés. En esa Comisión se hizo un primer acercamiento en donde dimos a conocer cuáles son las normas que están en la Constitución y que regula el Sistema Nacional Financiero, importante señor Presidente rescatar el Art. 309 de la Constitución en donde se habla que el Sistema Nacional Financiero está dividido en 3 sectores: Público, Privado y Comunitario y además indica que para cada uno de estos sectores debe haber un organismo de control y regulación como son las superintendencias, dado eso ya tenemos nosotros creada la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y la Superintendencia de Bancos y Seguros faltaría crear una Superintendencia de Instituciones Financieras Públicas hoy en día dentro de la Superintendencia de Bancos y Seguros hay una Unidad Administrativa agregadora de valor que se denomina Intendencia de Banca Pública pero al fin y al cabo viene a ser lo mismo porque la Súper... está regulada por una ley y todas las reglas están hechas en función de regular privada, ese es un primer punto. Otro tema, hubo algunas observaciones fuertes y hasta bastantes contundentes y hasta amenazas señor Presidente por parte del compañero Nelson (Serrano), mentira, observaciones fuertes en cuanto a que la propuesta de ellos de qué debe ser una Banca de Desarrollo, pues no está bien vinculada con el objeto principal, que debe ser a quién se va a beneficiar, en este caso el sector rural y específicamente el sector agropecuario. Hubo esa observación, el tema ... se abordó sobre las tasas de interés, que hoy en día las tasas de interés de banca privada y pública vienen a ser lo mismo, por ahí una décima de variación. También se hizo un diagnóstico por parte de la Comisión del BNF donde se dio a conocer el alto porcentaje de cartera no recuperable, en donde también se dio a conocer cómo las instituciones financieras quedan créditos en el mercado se cruzan



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

ahí vemos como está segmentado el mercado, los créditos chiquititos los está cubriendo algunas organizaciones de carácter privado, hasta 10.000 dólares y de 10.000 a 20.000, están algunas cooperativas hasta 50.000 cooperativas privadas y de 50.000 hacia arriba prácticamente con mayor fuerza el BNF y la CFN. Ahí también se observó señor Presidente, que cuando hablamos de un Banco de Desarrollo Rural, estaríamos como dejando fuera de este segmento lo que es urbano, entonces, donde está la institución financiera pública que vaya a meterse en ese nicho de mercado. No se otras cosas que se me escapan señor Presidente pero quedamos de reunirnos para delinear la hoja de ruta la Comisión BNF y la subcomisión de esta mesa y hablamos que sea el día de mañana pero no se que observaciones tengan al respecto los compañeros, bueno prácticamente las reformas están, estamos hablando de una nueva ley.

PRESIDENTE

Asesores y alguien más de asesores están que no haya sido invitado

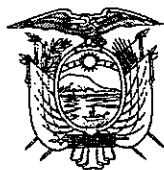
ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO

Prácticamente Presidente estaríamos hablando de una nueva ley, las cosas que deben ser cambiadas ameritan empezar de cero, más aún si la concepción con la que se erigió el Banco de Fomento es una concepción de banca privada ineficiente, pero al fin y al cabo como banca privada necesitamos incorporarla en una verdadera concepción de banca de desarrollo donde se entre de manera eficiente y eficaz a financiar con mejores tasas de intereses incluso en actividades donde la empresa privada no quiere entrar, entonces incluso la inscripción debe ser la banca de desarrollo, no fue muy clara por parte de los compañeros habrá que empezar desde ahí.

PRESIDENTE

Perdón Ricardo para tener todos claridad. Se va a trabajar de manera ya permanente, con secuencia, con los personeros del equipo del BNF uno; dos, se está trabajando la propuesta de ellos, es la reforma de la ley supongo, eso no descarta trabajar en una nueva ley, es mas, por lo que te entiendo, lo que se ... (necesitaría es) trabajar en una perspectiva de una nueva ley; tres, estamos hablando de una banca de desarrollo que pueda atender, tanto mundo rural como sector agropecuario, pero tampoco dejando de lado los créditos urbanos, no es cierto, las iniciativas urbanas son la banca de desarrollo general a la perspectiva.

ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

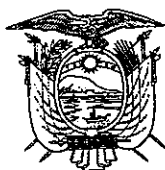
El planteamiento de ellos es Banca de Desarrollo Rural y ese nicho urbano es el que me preocupa porque lo estamos dejando suelto, lo estamos dejando a la IFIS privada, en algún momento entrando a CFN pero también está peleada con la Constitución, ahí incluso hay funciones que se trasladan a ambas instituciones, que dan crédito a la misma actividad económica y a los mismos tamaños de economía. Incluso si vamos a crear una superintendencia de banca de instituciones financieras públicas hay tiene que meterse CFN también.

PRESIDENTE

A mí me parece que como sugerencia en la subcomisión sería bueno que se establezca una relación de cooperación, de vínculo permanente, entiendo que con la Comisión de Desarrollo Económico, no se que Comisión es la que aborda por ejemplo, el sistema financiero. Debería ser la de Desarrollo Económico. Por qué brota aquí esta discusión? porque tiene que ver con el financiamiento de los sectores rurales y productivos del agro, ahí brota la discusión, pero es un tema que puede ir más allá del mundo productivo agrario, digamos más amplio, el mundo productivo rural, aquí incorpora sector agropecuario, otros servicios el turismo, salud pero también puede incorporar el crédito urbano, entonces me parece que el tratamiento de un sistema financiero de nuevo tipo sobre la experiencia que tiene el país del BNF. Si es que tiene que abordar otras áreas más aún deberíamos ir trabajando con la Comisión que dirige Cassinelli, sería bueno establecer una reunión, conversamos, un momentito, con esa sugerencia poder ir. Nelson (Serrano) por favor.

ASAMBLEÍSTA SERRANO

Yo creo que hay que explicar un poco más. Quisiera dar dos apreciaciones de la reunión de esta mañana, que son muy importantes para mi modo de entender: uno, ellos tienen ya una concepción muy clara de lo que se pretende, pero más allá de eso porque nos mostraron todo el sistema de cómo están trabajando, ellos llegaron como diciéndonos ustedes no van a hacer la ley, somos nosotros los que tenemos la ley, y frente a todo esto pusieron todo un plan pero la gente que vino fue mandada por el directorio de la Presidencia del Banco. Entonces, en este sentido, quiero pedir a la presidencia que para las próximas reuniones estuviera alguna autoridad, porque si hay solamente la cuestión de asesoramiento nos queda la duda de que ese sea el criterio de las autoridades del Banco, entonces es necesario pedir la presencia de las autoridades; en la segunda cosa es el planteamiento que debería ser el correcto, en qué sentido tratamos exclusivamente de un Banco de Desarrollo Rural y luego después en las conversaciones con nosotros dentro de la Comisión pensamos lo que acaba de decir el compañero Presidente, de que no es solamente la cuestión rural la que debe



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

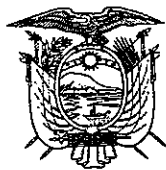
aplicar financieramente el BNF, sino que también tiene que ser lo urbano, tanto más que cuando hicieron alguna pregunta a los compañeros, ellos dijeron y es lógico suponer que así sea, que el financiamiento del Banco está precisamente en la zona urbana, porque en lo rural no puede ni siquiera cubrir gastos y peor pretender tener con eso un sustento adecuado, necesitarían capitalizar de alguna manera para dar el servicio a lo rural y ahí es cuando nace en nosotros la necesidad de profundizar lo que vamos hacer con la cuestión de la Ley, porque una cuestión financiera debe tratarle la Comisión respectiva, a nosotros nos toca la cuestión del crédito o del apoyo en crédito a la cuestión rural y no se si en este sentido vamos a poder dividir lo uno de lo otro, exista un Banco de Desarrollo Rural y un Banco de Desarrollo General. A lo mejor puede ser que sí, pero la apreciación fundamentalmente va por este otro sentido, de que necesariamente nosotros tenemos que buscar una fuente de financiamiento unida a todos los otros actores de la producción agropecuaria, que no puede ir separado de eso, y ellos tuvieron el mismo criterio. Respecto a esto argumentamos por ejemplo, del aporte de la técnica, de la tecnología, hablamos de insumos, de costos de mercado, etc., que son todos los componentes que requiere el campo para salir de su situación y en ese sentido lógicamente lo que dijimos es que esto es parte de la revolución agraria que el país requiere.

ASAMBLEISTA PROAÑO

Estuvimos en la reunión pero de todo eso se nota que está iniciando un proceso de reestructura en el Banco y lo que se va hacer, se está planteando..., algunas ideas, algunas cuestiones teóricas, que a dónde tiene que ir la banca, estábamos de acuerdo que haya una banca de desarrollo. En eso la discusión que se dio, lo que si el proceso que se va a cerrar es que la subcomisión comienza a reunirse con gente del BNF, con MAGAP que tiene que ver en esto y plantear una guía metodológica y también un plan de trabajo para poder trabajar, porque la clave es una reestructura, sin una nueva ley no sirve, entonces lo que vamos hacer un trabajo en conjunto y lograr que la propuesta de ley tenga toda la participación de los actores que tienen que ver con la situación y con actores que usan el crédito del BNF, en ese nivel quedamos y creo que ahí Ricardo Zambrano, asambleísta que está a cargo de la subcomisión va a reunirse con el BNF para poder hacer un plan de trabajo y eso nos presentarían aquí en la Comisión para avanzar.

PRESIDENTE

Me alegro mucho de que podamos haber avanzado en esto. Hay otros temas más delicados y más importantes, como está la subcomisión de Tierra, la Ley de Tierra.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

ASAMBLEÍSTA PROAÑO

Bueno en Tierras no nos hemos reunido, porque fue hace quince días la cuestión, es que todos hemos estado haciendo el esfuerzo por lo de la Ley de Aguas, que hemos tenido casi todos los días aquí en la Comisión con varios asesores y asambleístas entonces en la Ley de Aguas estamos avanzando en este tema y no se avanzado en la Ley de Tierras esperemos ya un poco la próxima semana revisar porque tenemos el comparativo, revisar y poder poner en una matriz comparativa para poder avanzar un poco en la Ley de Tierras y avanzar, no hemos hecho mucho esfuerzo porque estamos en la parte de empujar la Ley de Agua.

PRESIDENTE

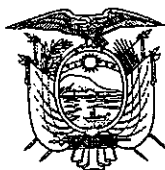
Hacer una síntesis de lo que se está trabajando en mejorar la matriz comparativa, qué se ha avanzado, inclusive en algunos temas mas o menos para cuándo calculan ustedes que podemos tener un borrador que sea discutido por esta Comisión y que pueda ser llevado a primer debate del Pleno, para mí a un primer borrador para ver cuando puede ser discutido aquí en la Comisión.

ASAMBLEÍSTA PROAÑO

Inclusive creo que tenemos unos 15 días ...porque las salidas nos toca desde la próxima semana. En esto va a costar mucho, yo creo que en la próxima semana si estamos terminando ya la consulta tengamos un primer borrador ...

PRESIDENTE

Nosotros vamos ha estar muy complicados, muy comprometidos toda la Comisión hasta el mes de agosto, yo sugeriría que entre 15 y 30 de agosto podamos aspirar a tener un texto de la Ley de Tierras un primer borrador que sea de conocimiento de la Comisión, si porque en esos mismos días tendremos que preparar el tercer momento de la consulta prelegislativa y en el caso del Agua agosto, septiembre, podemos tener ya un informe de la Ley de agua para el Pleno y si esto es así podemos también a fines de septiembre tener un texto de la Ley de Tierra, septiembre a primer debate, porque si esto va ha consulta prelegislativa, -por que ese es otro tema-, deberíamos también identificar si es que la propuesta de la Ley de Tierra y la consulta pre legislativa y que tenga temas sustantivos, deba estar en la consulta prelegislativa verdad, entonces esto podríamos también hacer en el mes de septiembre hasta ahí estamos, entonces todos estamos concentrados en Agua, de Agrobiodiversidad, Semillas.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

ASAMBLEÍSTA SANCHEZ

Presidente, se convocó para una reunión en la mañana pero lastimosamente hay un cruce con la reunión de la convocatoria del BNF, pero ... no asistieron tampoco a la reunión que estaba convocada para más tarde solamente estuvo Nelson (Serrano), estuvo un momento Ramiro (Vela) y Mauricio (Proaño). No pudimos reunirnos la Comisión pero después de eso conversamos y dijimos que el día Martes a las 10 de la mañana nos íbamos a convocar para poder conversar y ver como está ... Esthela.... Si pero se quedó que conversamos con Mauricio entonces y Mauricio dijo que mejor claro, quedamos para el día martes en la mañana.

PRESIDENTE

Disculpa en que punto estamos.

ASAMBLEÍSTA SANCHEZ

Por aquí tengo ya

PRESIDENTE

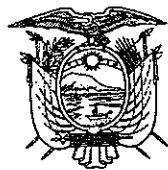
Está sentado al Pleno ya.

ASAMBLEÍSTA SANCHEZ

Si aquí tengo ya, por ejemplo el proyecto fue presentado por el Asambleísta Pedro de la Cruz y otro con el Frente Parlamentario Ecuador Sin Hambre, que recoge un trabajo de COPISA. A parte de eso también tenemos que hay un informe de la Comisión de Soberanía sentado por la ponente que era María Augusta Calle, que fue presentado el 27 de julio del 2012 y a parte de eso también tenemos una acta de la sesión del Pleno 190 de la Asamblea Nacional con fecha 27 de septiembre, primer debate correcto. Se planteó la consulta no hubieron los votos, en ese momento entonces se suspendió la sesión, habría que ver que si se hace otro nuevo informe para ver analizando aquí en la Comisión y ver el otro ponente para poder plantearlo a la Asamblea y seguir con el primer debate, para ver si nos vamos a consulta prelegislativa o qué es lo que se va a hacer.

PRESIDENTE

Porque yo creo, sería bueno una revisión jurídica con el Dr Peñaherrera y con la Dirección Jurídica de acá de la Asamblea, para saber en qué punto estamos, si es que está en primer



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

debate y si ha sido identificado la consulta prelegislativa o está cerrado el debate, entonces podemos proponer que se reabra y previo análisis jurídico en la Comisión, aquí primero, si es que debe cursar consulta prelegislativa igual que Tierras y tal vez debemos llevar al Pleno la propuesta de que se realice la consulta prelegislativa de estos temas y aprobar en el Pleno. Les parece si vamos por esa línea ?.

ASAMBLEÍSTA SANCHEZ

No hay problema Presidente, en la reunión que tenemos el próximo viernes que este el compañero Peñaherrera y el asesor jurídico de la Asamblea

PRESIDENTE

Les parece colegas asambleístas con esa hoja de ruta, lo mismo en la Ley de Tierras informe la Comisión al Pleno, identificar si deben ir o no a consulta prelegislativa y qué temas, si queremos sacar estas leyes en los próximos catorce meses y todas ellas o algunas de ellas van a implicar consulta prelegislativa deberíamos apurarnos, pesca quien está de Pesca.

ASAMBLEÍSTA SERRANO

...en la pesca lamentablemente con la salida de Lenin ya nos quedamos sin jefe.

PRESIDENTE

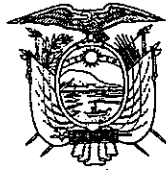
En esa Comisión está Liuba Cuesta, Ester Ortiz, Nelson Serrano, Ricardo Zambrano y Montgomery Sánchez.

Esta semana a quién le correspondía hacerse cargo de la cafetería, ... la subcomisión es un mecanismo de responsabilidad de la Comisión, ... todos pueden participar en todas, es más pueden participar en todas las comisiones de la Asamblea,

Hay propuestas de ley que pueden ir a archivo.

ASAMBLEÍSTA SERRANO

No están funcionando yo pediría que hagamos un nuevo calendario, tenemos Martes y Jueves que son intocables, que son los dos días que nosotros tenemos el Plenario, pero en los otros días de Lunes, Miércoles y Viernes, debiéramos tener un calendario de tratamiento de las leyes con respectivas subcomisiones, ese es mi pedido y además tengo preparado una metodología del tratamiento de las leyes porque debemos tener un tratamiento especial



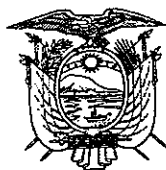
REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

como ahora hemos iniciado con la banca, pidiendo la colaboración de los actores de la misma, de esa manera debemos hacer con todas las leyes, entonces hacemos un cronograma en esto y saber cómo vamos actuar es fundamental, porque de lo contrario ... la mayor parte de la carga la lleva una o dos personas en este caso generalmente la lleva Mauricio, pero esta cuestión no puede ser así, si nos hemos comprometido a hacer el tratamiento por subcomisiones debemos cumplir con esas comisiones, dejo planteado esto para que se resuelva señor Presidente.

En cuanto a las leyes pendientes en la Comisión de Soberanía Alimentaria nosotros tenemos establecidos ya un objetivo general, unos objetivos específicos. El objetivo general es establecer el estado actual de estas leyes para conocer por qué se va archivar, en lo específico conocer los pronunciamientos de la Comisión de Soberanía Alimentaria anterior, que emitió la ley y también los plazos que se cuentan para la aprobación archivo o debate de las mismas que tenemos en el período 2009-2013 la Comisión dejó pendientes las siguientes leyes: Proyecto de Ley de Rehabilitación de los Productores Agropecuarios, Artesanos y Pescadores Artesanales, La Ley Sustitutiva a la Ley Especial del Sector Cafetalero, La Ley para el Fomento de la Pesca, Acuicultura Desarrollo Integral y Protección del Sector Pesquero, y el Código Orgánico de Soberanía Alimentaria. Entonces se ha hecho un estudio, de la base legal de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en cuanto a la calificación y los tiempos que la Comisión tiene desde la calificación para presentar el informe, etc., es decir, todos los pasos que debemos dar para la calificación de archivo y también tenemos que conocer lógicamente que estos proyectos de ley tienen unos antecedentes. Quién fue el proponente o la proponente y por qué se decidió solicitar el archivo. Hay que hacer un análisis concreto de cada una de las leyes para realizar esta situación y así tenemos en cada uno, la Ley Sustitutiva a la Ley Especial Cafetalera, en qué estado está, informe para primer debate y qué se hizo en el primer debate, todos los antecedentes que se requieren, que son necesarios para pedir el archivo, ya tenemos bastante información y experiencia en las otras leyes que están archivándose y en la misma forma de acuerdo a la disposición legal debemos también presentar. Nosotros inicialmente pensamos aquí, gracias en la Comisión con el Dr. Peñaherrera, que esto podría ser en forma inmediata pero vemos las dificultades que existen en cada una de estas leyes y además que hay que hacer el informe respectivo para la presentación, entonces creo que hasta la próxima semana, Lunes o Martes ya está bastante adelantado el trabajo, podríamos presentar ya a usted señor Presidente y luego al CAL para que apruebe.

PRESIDENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

La próxima semana, para el Miércoles de la próxima semana. Algo más compañeros, entonces recopilando tenemos aprobado el cronograma de las consultas prelegislativas, apenas sepamos estas invitaciones vamos compartiendo con ustedes, algunos problemas vamos a ir resolviendo, reitero está previsto esto de estas invitaciones, Los Ríos, el día de mañana; Chimborazo el día Viernes; los que quieran acompañarnos por favor nos acompañan. Cotopaxi Ramiro (Vela) también había una invitación, para el Viernes tarde; Chimborazo, es a las once de la mañana; Cotopaxi a que hora es? a las tres. Tú vas a estar en Cotopaxi y César (Umajinga), los compañeros que quieran sumarse bienvenidos, no tenemos en agenda otra invitación, había una en Manabí que la postergamos. Ricardo yo no se si la retoma, está la de El Oro; en Cayambe habrá algo, entonces de pronto es la próxima semana, apenas tengamos la autorización y convocatoria de la Presidenta estamos con la marcha del cronograma, esperamos la próxima semana conocer las propuestas de archivo de Ley y entre mediados y fines de agosto el informe sobre la Ley de Tierra, a la Comisión que podría ir hacia el Pleno y entiendo yo en el transcurso de los próximos quince días, será el informe de Agrobiodiversidad para solicitar al CAL o al Pleno que se realice la convocatoria a consulta prelegislativa. Estaríamos a la espera de (lo) que ocurre(a) con la subcomisión de Pesca para que también nos haga una propuesta de cómo está el proceso, porque también algunas leyes candidatas a archivo es la de Pesca, y está pendiente sobre la Ley de Café, estamos por ahí ..., es una síntesis muy rápida.

ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO

Lo de Pesca, nosotros deberíamos entrar a hacer un análisis como están esas leyes a nivel de Constitución ir armando.

PRESIDENTE

Lo que me permito sugerir es que igual como en los otros casos, la subcomisión este al tratamiento de las propuestas de ley, algunas de ellas necesariamente tienen que conversar con Nelson (Serrano) o candidatas por la primera revisión que se hizo a archivo y para poder tener una sola consolidación en un solo proceso, si ya inició el proceso de aprobación y hay dificultades va al archivo, puede tener ya un aprobación.

ASAMBLEÍSTA SERRANO

Compañero perdóneme, tenía que decir algo más en el mes de agosto, mediados de agosto o tercera semana de agosto por iniciativa personal yo presentaré a la Comisión el Código



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

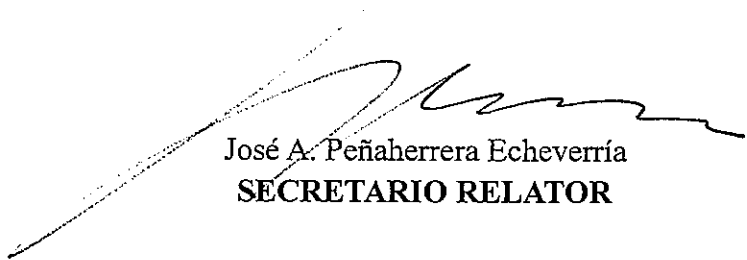
Integral de Desarrollo Agropecuario, que se cuente también es esta etapa, en la agenda la posibilidad de presentación de iniciativa de ley.

PRESIDENTE

Entonces con todo lo dicho queda clausurada la reunión muchísimas gracias por su participación.



Miguel Carvajal Aguirre,
PRESIDENTE



José A. Peñaherrera Echeverría
SECRETARIO RELATOR

